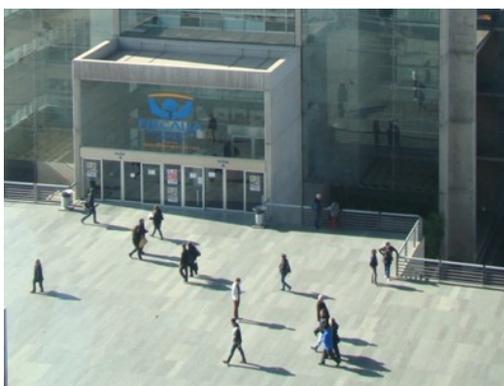


19/01/2015

En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido contra una persona que esperaba locomoción

La Fiscalía Centro Norte formalizó y obtuvo la prisión preventiva de los imputados Christopher Cáceres Pardo (de 22 años) y Víctor San Martín Escobedo (de 24), quienes utilizando un arma cortopunzante intimidaron a un hombre de 39 años para robarle diversas especies que mantenía en su poder.



En la audiencia el fiscal Fernando Ruiz expuso que el hecho fue cometido el viernes 16 de enero cuando la víctima esperaba locomoción colectiva en un paradero ubicado en la esquina de las calles Toro Mazote con Alameda en la comuna de Estación Central.

En ese lugar fue abordado por los imputados quienes lo intimidaron exigiendo la entrega de especies de valor, pudiendo sustraer un bolso con prendas de vestir, un banano, un MP4 Sony, un monedero de cuero y un cargador de celular Iphone, además de unos lentes.

Los imputados fueron detenidos en las inmediaciones del lugar con parte de las especies.

El ente persecutor los formalizó como coautores del delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva de ambos por representar un peligro para la seguridad de la comunidad. Esta solicitud fue respaldada por el juzgado de Garantía.

Para desarrollar la investigación de este caso se fijó un plazo de 60 días.